C I R C U L A R CSJCAQC25-46
Florencia, junio 13, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Nuevos Canales de Comunicación y Sanción Impuesta a Abogados"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 12 de junio de 2025, me permito dar a conocer a los despachos del Distrito Judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

PROCESOS DE LIQUIDACIÓN			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
1	Circular CSJMEC25-48 de fecha 05/06/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Meta	Comunica proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante, Rad: 50001400300420250005000, Demandada. Juli Vanessa Suárez Ocampo. ***EXTCSJCAQ25-900***
2	Correo electrónico de fecha 05/06/2025	Gobernación de Cundinamarca	Comunica inicio de proceso de liquidación de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia (ACPC) y el Fondo para la Paz de Cundinamarca (FONPAZC) y dictó otras disposiciones, por lo anterior y conforme a las disposiciones del proceso liquidatorio establecidas en el Decreto Ley 254 de 2000, solicita se den por terminado los procesos ejecutivos en curso contra la entidad, en caso que los hubiere, con el fin que se procedan a acumular al proceso de liquidación. ***EXTCSJCAQ25-892***

NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
59	CIRCULAR CSJVAC25-58 29/05/2025	Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca	Se informa a todos los servidores judiciales y a la comunidad en general que la correspondencia oficial dirigida a esta Corporación debe ser enviada, exclusivamente, al correo electrónico institucional: ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co

	COMUNICADO 04/06/2025	Presidente Sala Civil Familia Tribunal Superior de Antioquia	Se informa a todos los despachos judiciales y público en general que todos los asuntos de competencia e interés de esta especializada son tramitados única y exclusivamente por medio del correo electrónico secivant@cendoj.ramajudicial.gov.co

SANCION IMPUESTA A ABOGADOS			
N°	**Circular / Oficio**	**Dependencia de origen**	**Asunto a difundir**
60	CIRCULAR No 011 de 06/06/2025	Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Florencia - Caquetá	Se remite en **LISTADOS ADJUNTOS** el registro y fecha de vigencia de las sanciones impuestas a los abogados por procesos adelantados en esta y otras Comisiones Seccionales de País.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada. Así mismo se les recuerda la importancia de consultar la totalidad de la información circularizada.

Cordialmente,

WILSON CARREÑO MURCIA
Presidente

CSJCAQ / WCM / JENL
Anexo lo anunaciado

Firmado Por:

Wilson Carreño Murcia

Magistrado

Consejo Seccional De La Judicatura

Consejo 001 Seccional

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d39a268dd93310356b0fec62be06d489e27491fad56a5824014270bf2a05a03**
Documento generado en 13/06/2025 02:41:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Outlook

C I R C U L A R CSJCAQC25-46 Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Nuevos Canales de Comunicación y Sanción Impuesta a Abogados"

Desde Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 13/06/2025 15:58
Para Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Servidores Distrito Jud Caq <servidores_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

6 archivos adjuntos (2 MB)

CSJCAQC25-46.pdf; 01LiquidacionPatrimonialJuliVanessaSuarezOcampo.pdf; 02AbogadosSancionados011CSDJCaqueta.pdf; 02LiquidacionEmpresariaAgenciaCundPazConvivenciaACPC.pdf; 03CorreoInstitucionalCorrespondenciaCSJValleCauca.pdf; 04ComunicadoSCFTSDJAntioquia.pdf;

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Presidencia

C I R C U L A R CSJCAQC25-46
Florencia, junio 13, 2025

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Liquidación Patrimonial de Persona Natural, Ejecutivo, Nuevos Canales de Comunicación y Sanción Impuesta a Abogados"

Cordialmente.

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co

<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.